DIARIO DE LA TARDE, COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 4,230] *Buenos Aires, Lúnes 20 de Octubre de 1845.* [PRECIO 1 PESO

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

El Presidente de la H. Sala de RR.——

Buenos Aires, Octubre 9 de 1845——
Año 36 de la Libertad, 30 de la Independ. y 16 de la Confederacion Argentina——

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas—

Tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. que en sesion de 6 del corriente la Honorable Sala ha tenido á bien nombrar al Sr. Diputado D. Juan Antonio Argerich, Vice-Presidente segundo de la misma Honorable Corporacion y hasta la apertura de la siguiente Legislatura—

Dios guarde á V. E. muchos años—

(El Presidente de la H. Sala)
MIGUEL GARCIA—
(El Diputado Secretario)
Manuel de Irigoyen—

Octubre 15 de 1845——

Avísese el recibo, y publíquese—

Rúbrica de S. E.—

Por órden de S. E—
(El Oficial primero del Ministerio de Gobierno)
Benedicto Maciel—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvajes Unitarios!

El Presidente de la H. Sala de RR——

Buenos Aires, Octubre 9 de 1845——
Año 36 de la Libertad, 30 de la Independ., y 16 de la Confederacion Argentina——

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas—

Con desagradable pesar y á los fines consiguientes, tengo el honor de informar á V. E. del muy sensible fallecimiento de los Señores Diputados de la Honorable Sala, D. Agustin Garrigós y D. Celestino Vidal—

Dios guarde á V. E. muchos años—

(El Presidente de la H. Sala)
MIGUEL GARCIA—
(El Diputado Secretario)
Manuel de Irigoyen—

Octubre 15 de 1845——

Avísese el recibo, publíquese; y téngase presente, para cuando se ordene la convocatoria de las elecciones para la próxima Legislatura—

Rúbrica de S. E—

Por órden de S. E—
(El Oficial Primero del Ministerio de Gobierno)
Benedicto Maciel—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

El Presidente de la H. Sala de RR.——

Buenos Aires, Octubre 10 de 1845——
Año 36 de la Libertad, 30 de la Independ. y 16 de la Confederacion Argentina.——

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas—

Tengo el honor de poner en conocimiento de V. E que en Sesion de 6 del corriente ha sido *nombrado miembro* de la Comision y Consejo de Hacienda el Sr. Diputado Secretario de la H. Sala, Dr. D. Lorenzo Torres—

Dios guarde á V. E. muchos años—

(El Presidente de la H. Sala)
MIGUEL GARCIA—
(El Diputado Secretario)
Manuel de Irigoyen—

Octubre 15 de 1845——

Avísese el recibo, y publíquese—

Rúbrica de S. E—

Por órden de S. E—
(El Oficial Primero del Ministerio de Gobierno)
Benedicto Maciel—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

La Honorable Sala de Representantes——

Buenos Aires, Octubre 13 de 1815——
Año 36 de la Libertad, 30 de la Indep., y 16 de la Confederacion Argentina.—

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas—

La Honorable Junta de Representantes ha recibido la comunicacion de V. E., fecha 2 del corriente mes, en que haciendo presente la imposibilidad en que se halla el Gobierno, para continuar el pago de los cinco mil pesos metálico mensuales, que se entregaban en cuenta de la deuda del empréstito de Londres, avisa haber suspendido esta entrega desde 1.° del corriente, durante el injusto bloqueo establecido por los Exmos. Sres. Ministros de Inglaterra y de Francia—

Sensible es, que el Estado no pueda cumplir con el pago mensual de los cinco mil pesos metálicos, acordados á los acreedores por el empréstito contraido en Londres en el año de 1824—

El Gobierno de V. E. que se ha distinguido por el fiel y exacto cumplimiento de sus compromisos, llenando honrosamente su deber, ha hecho mas de lo que podia esperarse, pagando religiosamente hasta el dia 1.° del último mes de Setiembre en medio de las difíciles circunstancias de la guerra prolongada por las fuerzas navales de Inglaterra y Francia y superando las exigencias de aquella—

Los acreedores no pueden ni deben culpar á V. E—Ellos han recibido del Gobierno de V. E. una prueba práctica de su lealtad, y de su vivo interes por el restablecimiento del crédito exterior del pais, cumpliendo con religiosidad el compromiso preliminar que con autorizacion de los Representantes de la Provincia habia acordado con el Agente de los acreedores—

Estos, como los Representantes del Pueblo, no pueden dejar de ver en los procedimientos atentatorios de los Sres. Ministros de Inglaterra y Francia, la única y esclusiva causa de esta suspension—Han bloqueado este puerto sin mas fundamento que el abuso mas cruel y escandaloso de la fuerza, privándonos de la mayor parte de las rentas ordinarias—Amenazan nuestra Independencia, promoviendo una guerra á que todos los Argentinos se preparan sin reserva de sus vidas, haberes y fama—

Las violencias y atentados de los Sres. Ministros; la justicia y moderacion del Gobierno Argentino presentan á éste, inculpable, sin responsabilidad alguna, en la incapacidad de continuar aquel pago—

Todos los recursos del pais deben emplearse en la defensa de su soberanía, en repeler las agresiones de los Ministros de dos Naciones poderosas, y seria injustificable el cercenar en tales circunstancias cualquier cantidad, por pequeña que fuese, anteponiendo el interés de los acreedores á la vida de la Patria—

El injusto bloqueo establecido con infraccion del derecho de gentes y de las formas admitidas por las Naciones civilizadas, ha de producir por lo menos perjuicios, y ademas necesidades, preferentes para la Confederacion, que ha de ser indispensable el lapso de algun tiempo para poderlos subsanar y atender—

Esto debe preverse, y por lo mismo la Honorable Sala, al aprobar la conducta de V. E. en el adjunto Decreto, no limita término para empezar á pagar esas mensualidades, sino que se refiere á la época, en que desembarazado el Estado de las necesidades que vá á crear este injusto bloqueo, pueda atender con descanso á sus acreedores—

Dios guarde á V. E. muchos años—

(El Presidente de la Honorable Sala de Representantes)
MIGUEL GARCIA—
(El Diputado Secretario)
Lorenzo Torres—

Octubre 15 de 1845——

Avísese el recibo, y publíquese—

Rúbrica de S. E.—

Por órden de S. E—
(El Oficial Primero del Ministerio de Gobierno)
Benedicto Maciel—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

La Honorable Sala de Representantes——

Buenos Aires, Octubre 13 de 1845——
Año 36 de la Libertad, 30 de la Independ. y 16 de la Confederacion Argentina——

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas—

La H. Junta de RR. en Sesion de esta fecha ha tenido á bien sancionar el siguiente

DECRETO—

Art. 1.°—Se aprueba la suspension hecha por el Gobierno, desde 1.° del presente mes, del pago de cinco mil pesos metálicos destinados para la mensualidad asignada en cuenta del empréstito contraido en Londres en 1824—

2.°—Queda en suspenso el Decreto sancionado en 20 de Mayo de 1844, hasta que concluida dignamente la defensa de la Independencia de la *Confederacion Argentina*, y desembarazado el Estado de los compromisos que va á crear el injusto bloqueo declarado por los Exmos. Sres. Ministros de Inglaterra y Francia, pueda continuar aquel pago en la forma acordada en el citado Decreto—

3.°—Comuníquese al P. E—

Dios guarde á V. E. muchos años—

(El Presidente de la H. Sala)
MIGUEL GARCIA—
(El Diputado Secretario)
Lorenzo Torres—

Octubre 15 de 1845——

Avísese el recibo, y publíquese—

Rúbrica de S. E.—

Por órden de S. E—
(El Oficial Primero del Ministerio de Gobierno)
Benedicto Maciel—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

El Gobierno de Tucuman——

Tucuman, Setiembre 3 de 1845.——
Año 36 de la Libertad, 30 de la Independ., y 16 de la Confederacion Argentina——

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires, Encargado de las Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina, General en Gefe de los Ejércitos de la misma, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas—

El infrascripto que con todos los ciudadanos de esta Provincia siempre tuvo la vista fija en el Rio de la Plata, donde la Confederacion Argentina con un Héroe á su frente combate por su independencia, libertad y honor, no ha podido escuchar, sin exaltarse, el ruido de intervencion europea, que corre por todos los ángulos de la República, y ha considera*do por tal motivo ser un deber tan urgente* como sagrado consignar en esta nota los invariables sentimientos y firme resolucion del pueblo Tucumano expresados por su conducta—

Desde que en 1816 y en esta misma ciudad la Nacion Argentina, por el órgano de sus legítimos Representantes, proclamó en presencia del Eterno y de los hombres su absoluta *independencia, con todos los altos derechos* que le son esenciales, ninguna autoridad sobre la tierra invista facultades para cuestionarsela; y desde que esa independencia fué reconocida y aplaudida por las demas naciones, tampoco hay quien deba negarle en su ejercicio toda la plenitud designada por las leyes comunes al mundo civilizado—Estas verdades, que no se atreveria á negar el mas *injusto de los extrangeros, son hoy* pronunciadas con entusiasmo por todos los Argentinos, y serán siempre la mas gloriosa justificacion de la resistencia nacional á que se preparan con toda la energía de su carácter, con ilimitada confianza en su nunca desmentido valor, y con toda su esperanza puesta en la proteccion de Aquel cuya justicia hace temblar á los titulados Poderosos de la *tierra—*

Si algunas Potencias de la Europa han creido, como su conducta parece demostrarlo, que la soberanía de los Americanos es un nombre vano, á nosotros toca y es llegado el tiempo de hacerles entender que es una realidad—No es superior á nuestras fuerzas esta empresa, como no lo fué jamás á las de tantos pueblos que supieron defender heróicamente *su independencia y libertad; y si lo fuese,* bueno es que sepan nuestros gratuitos enemigos que hay en los Argentinos el patriotismo necesario para ver todo su pais reducido á escombros y el valor bastante para morir antes de someterse humillados á la odiosa dominacion del extrangero—Un triunfo tal, ¿quién podria envidiarles?—

La República entera corre á las armas, y la Provincia de *Tucuman, que tiene la gloria* de apellidarse Cuna de la Independencia, ansia por adquirir nuevos títulos á la propiedad de este renombre y á la estimacion de las demas que integran la Confederacion Argentina—Sus hijos están dispuestos y prontos a concurrir á la defensa nacional con el mismo ardor que desplegaron el 24 de Setiembre de 1812, dia en que sus espadas victoriosas señalaron con caractéres indelebles la primera página de su historia militar; y su Gobierno igualmente entusiasta por esta causa la mas santa y bella que pueden sostener los hombres, solo espera las órdenes del Ilustre General en Gefe de los Ejércitos de la Confederacion para cumplirlas con la firme decision que la Patria exige de todos sus defensores—

En este estado el infrascripto Gobernador, á nombre de la Provincia que preside y al suyo propio, tiene el honor de protestar ante la *República* toda y ante V. E.: que renueva y proclama en alto el sagrado Juramento de 9 de Julio de 1816, mediante el cual todos los Argentinos quedaron obligados a defender su independencia y libertad "bajo el seguro y garantía de sus vidas, haberes y fama": que desde ahora para siempre acepta las consecuencias de este juramento sean cuales fueren los acontecimientos y los enemigos que ataquen ú *ofendan* á la *República:* y que al primer llamamiento de V. E., bien sea en su calidad de Gobernador ó en la de Soldado de la Patria, correrá presuroso allí donde hubiere enemigos que combatir—

Dígnese V. E. aceptar esta protesta cuya sinceridad está comprobada de antemano en los campos de batalla donde el infrascripto ha tenido la gloria de combatir contra los desnaturalizados salvages unitarios, autores de todos los males de esta tierra desde el primero hasta el último y peor de todos: la intervencion europea—

Dios guarde á V. E. muchos años—

CELEDONIO GUTIERREZ—
ADEODATO DE GONDRA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Señor D. Juan Manuel de Rosas—

Tucuman, Setiembre 9 de 1845—

Mi grande amigo y Señor—

Acabamos de celebrar aquí con el entusiasmo que corresponde la importante noticia de la completa destruccion del salvage unitario Mascarilla en los campos del Rey; por cuyo feliz acontecimiento tengo el gusto de dirigir á V. sinceras felicitaciones con un cordial abrazo—

Parece que aquel infame salteador solo hubiese venido á presentar crímenes nuevos para que los Agentes de Inglaterra y Francia acaben de conocer á los traidores que con razon son denominados salvages unitarios—En efecto la táctica de estos empieza y concluye con el saqueo como lo acaba de comprobar la desolacion en que ha quedado la Provincia de Santa Fé, y como quedaron siempre todas las Provincias que alguna vez por desgracia cayeron bajo la dominacion de aquellos incorregibles enemigos de las leyes, libertad, é independencia de la Patria—

Con esta misma fecha dirijo á V. una nota oficial, cuyos sinceros conceptos y protestas tengo el gusto de reproducir aquí; y deseo vivamente que V. se penetre de la disposicion en que estamos todos de concurrir volando á su llamamiento para presentar en todas partes al injusto extrangero pruebas positivas del valor Argentino y de su inextinguible sed de libertad é independencia—

Deseo á V. la mejor salud y acierto en todo y que ordene sin reserva lo que guste á su affmo. amigo y S. S. Q. B. S. M—

CELEDONIO GUTIERREZ—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes unitarios!

Exmo. Sr. D. Juan Manuel de Rosas—

Tucuman, Setiembre 9 de 1846—

Señor de todo mi afecto y respeto—

Con mi acostumbrado entusiasmo por las glorias de nuestra amada patria tengo el gusto de dirigir á V. E. el mas afectuoso abrazo en justo regocijo por el completo triunfo obtenido en los *Campos del Rey,* contra el salvage unitario traidor Mascarilla y su horda de salteadores—Otra prueba mas nos ha dado allí la Divina Providencia de su poderosa proteccion en favor de la Santa Causa de la Federacion é Independencia nacional; y fundadamente debemos esperar que los brutales salvajes unitarios, por incorregibles que sean, no volverán por esa parte á provocar el inmenso poder de la Confederacion Argentina—

Permítame V. E. reproducir en esta carta, como particular, los sentimientos que como hombre público he suscrito en la nota oficial de 3 del corriente que tenemos el honor de dirigirle—Es excusado que á este respecto yo haga protestas desde que mi vida pública es una continuada série de ellas; pero, si, puedo y debo asegurar que nunca llegó mi exaltacion á tan alto grado como cuando he visto la irritante injusticia con que los extrangeros ata*can nuestros derechos naturales,* y la negra ingratitud con que corresponden á la probada benevolencia y generosidad de los Argentinos—Nuestra indignacion llega, por acá, á su colmo; y de ella deducimos la que arderá en el noble pecho de V. E. y de todos nuestros hermanos de Buenos Ayres que están recibiendo los primeros golpes de la perfidia europea—

En Dios y en el reconocido acierto de V. E. está cifrada toda nuestra esperanza; pero tambien es justo que V. E. la tenga en la eficaz *cooperacion* de toda la República, y especialmente en los esfuerzos de sus amigos y admiradores—Yo, el mas humilde pero el mas entusiasta de todos ellos, pido al Cielo y á V. E. por gracia que me presente una y mil ocasiones en que acreditar mi ardiente decision por la bella Causa que sostenemos y por la querida persona de V. E—
Con esto ruego á Dios Nuestro Señor se digne conceder siempre á V. E. la mejor salud y acierto en todo; cuyo voto nace de lo intimo del corazon de este su humilde amigo y decidido compatriota Q. B. S. M—

ADEODATO DE GONDRA—

Extracto de Periódicos Nacionales.

Bloqueo del Puerto de Buenos Aires por las escuadras combinadas Anglo-Francesas.

El Bergantin que fué detenido por la Curaçao el 7 del corriente, dió á la vela el 10 para Montevideo. No era, como se suponia, el bergantin español Centinela, este buque se halla aun en la Ensenada.

El 11 y 12 nada de nuevo.

El 13—La goleta norte americana Spartan de Filadelfia, fué detenida por la fragata de S. M. B. Curaçao y fondeó cerca de este buque. Un bote de la Capitania del Puerto (con bandera parlamentaria) fué esta tarde abordo de la corbeta francesa Coquette.

El 14—El Spartan dió á la vela para Montevideo, como igualmente la corbeta francesa Coquette, habiendo previamente comunicado con la tierra uno de sus botes (con bandera parlamentaria).

El 15, 16 y 17—Nada de nuevo excepto que en los dos dias primeros vino á tierra un bote con bandera parlamentaria del vapor de S. M. B. Firebrand, con el capitan Hope de dicho barco trayendo á tierra oficios.

Este dia (el 17 del corriente) completa el vigésimo cuarto dia del bloqueo.

(Del British Packet del 18 del corriente.)

VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Individuos q' solicitan pasaporte

DIA 17.
3.ª PUBLICACION

D. José Casenabo	Rio Grande
Gracian Jauroguy	idem
Juan Mornuy	idem
Antonio Danero	idem
Juan Irachet	idem
Pedro Luis Benaud	idem
Pedro Darricados	idem
Juan Bechegaray	idem
Estefania Salomon	idem
Domingo Romano	idem
Francisco Bezano	Génova
Faustino Acosta	idem
Giacomo Camposo	idem
Domingo Basso	idem
Roberto Graut	Inglaterra
John Doyle	idem
Nicholes Claucey	idem
Margarita Lennon	Rio Janeiro
Pablo S Gomel	idem
Antonia Bertorino, 2 hijos	Santa Catalina
Magdalena Ravono, 1 chica, 1 sirvienta	idem
Brigido Ponce	Santa Fé
Domingo Moreira	Puerto Alegre
Anna Cinger	Liverpool
Toribio Lujan y José Maria Romero con 2 peones	Córdoba

DIA 20.
1.ª PUBLICACION.

D. Juan Brunosse	Rio Grande
Matilde Diez con 5 hijos	idem
Maria Deluque	idem
José Fontana	idem
Lorenzo Etchart, su esposa	idem
Francisco Cafearonaj	idem
Federico Hughes	idem
Martin Argel	idem
Bautista Hargaindeguy	idem
Bautista Lorda	idem
Juan Sarry	idem
Francisco Facheiro	idem
Juan Larregain	idem
Santiago Halciet	idem
Juan Lafuria	idem
Juan Marcos	idem
Juan Ansolabehere	idem
Juan Chischart	idem
Jore Larroldo	idem
Juan Hardoy	idem
Francisco Campana	idem
Estevan Lacauberrio	idem
Domingo Echevery	idem
Juan Perusques, su esposa y 1 hijo	idem
Juan Freat y su esposa	idem
Francisco Oneto	idem
Armaldo Diartlorde	idem
Dominica Etcheverry y 1 sobrina	idem
Juan Duhalde	idem
Juana Jarvide	idem
Maria Raffo 2 hijas	idem
Bertran Ondicolla	idem
Pedro Esteven	idem
Juan Leartique	idem
Francisca Ponce	idem
Margarita Garcia y 1 hija	idem
Antonio Perez, 1 hermana y 3 hijas	idem
Sebastian Lichero	idem
Angela Marguian	idem
Rosario Gancales	idem
Maria Cabrera 2 hijas	idem
Maria Delgada	idem
Bartolo Orerato	idem
Bertone Bernardo	idem
Andres Pignone	idem
Martin Ladúz su esposa 2 hijos	idem
Tomas Sanguineti	idem
Marcos Puetto su esposa 1 hija	idem
Juan Saitun, con su esposa	Génova
Maria Monlardo	idem
Lazaro Perasso	idem
Luis Biola	idem
Lorenzo Moresco	idem
Ana Canepa 1 hijo	idem
Guglielmo Poxa con su madre	idem
Victorio Musto	idem
Pedro Ponta	idem
José Repeto	idem
Miguel Savaggis, su esposa	idem
Agustin Moly	idem
Juan Murphy	Inglaterra
Patricio Brown	idem
Guillermo Walson	idem
Juan Purves	idem
Peter Wait	idem
Anna Greener	idem
Jorge Youll	idem
Tomas Limot	idem
Margaret Nusenast	idem
Tomas Moore	idem
Adolfo Ceiiger	Rio Janeiro
Carlos Agostino	idem
Juan Sosa	idem
Carmen Sosa	idem
Camila Berdina, 2 hijas	idem
Carlos Boulard	*Francia*
Luis Thiel	idem
Juan Francisco Badie	idem
Salvador Tocoulet	idem
Pedro Thourriaga	idem
José Maria Juncos con tropa de carretas despachada por D José Maria Agote	Córdoba
Domingo Funes	idem
Francisco Ibañez	idem
Antonio Felix Taboada	idem
Uladislao Zavaleta	Tucuman
Justiniano Perez	San Luis
Flora Cezon de Dousfreno	Santa Catalina
Juan Ojea	*Estado Oriental*

¡VIVA LA FEDERACION!

DESPACHO DE ADUANA.

A DICKSON Y CA. *reconquista* 20.
20 cajones hilo de ovillo, 4 idem muselinas, 5 idem zarazas, 5 fardos bramantes, 5 cajones hilo de carretel, 6 idem pañuelos de seda.

A BUNGE HUTZ Y CA., *reconquista*, 70
1 cajon casimir.

A STANLEY BLACK.
1 cajon zarazas, 2 fardos bramantes.

A MANUEL BLANCO GONZALEZ.
3 cajones seda de coser, 2 idem listoneria

Á JUAN BEST Y HERMANOS *feradecion* 66
6 cajones zarazas, 2 idem muselinas.

A EBERHARD Y CA.
2 cajones géneros para pantalon, 1 idem cuellos y esclavinas de linó, idem de tul chaquetas para señoras de linó bordadas, pañuelos de punto de seda, esclavinas de punto bordadas de oro y plata, bordados para cigarreras y bolsas de ule, 1 cajon linoes labrados, 2 pianos, 1 cajon carpetas ule, 1 idem piezas de ule, 1 idem bordados empezados con los materiales correspondientes, 3 idem géneros para pantalon, 6 idem agua de colonia.

A D CARLOS TAEYLEUR, *maipú* 35
2 cajones pañuelos de cuello y chales, 1 idem zarazas, 4 idem brines.

¡VIVA LA FEDERACION!

MARITIMA.

ENTRADAS DE HOY.

Corbeta de guerra Francesa "Coquette" de Montevideo.

Goleta de guerra Sarda "Carmen" de Montevideo.

SALIDAS.

Bergantin Dinamarques "Emilia" para la Habana, por Juan Higinbothom y Ca.; 4,314 quintales carne, 70 cueros vacunos.

Corbeta Española "Industria" para Barcelona, por E. Ochoa y Ca.; con 20 fardos nonatos, 4,570 cueros vacunos salados, 13,761 idem idem secos, 1 fardo plumas 11 idem becerros

Polacra Española "Esmeralda" para la Habana.

Bombarda Sarda "Sirene" á Santa Catalina, en lastro.

Bergantin de guerra Americano "Bainbridge" para Montevideo.

Cargamento que llevó el—

Bergantin Brasilero "Leon" para el Brasil, por Sá P. Meyrelles; con 41 barricas sebos, 50 cueros vacunos, 2,455 quintales carne.

HAN CERRADO REGISTRO.

Barca Francesa "Paraná" al Havre de Gracia. por E. Ochoa y Ca., con 65 pipas sebo derretido, 64 marquetas idem, 12,000 astas de novillo, 11,602 cueros vacunos, 41 fardos lana, 26 idem cerda, 1 idem nutria.

Barca Francesa "Turenne" á Marsella y Cette, por C. R. Horne, con 4.699 cueros vacunos secos, 1,095 idem salados, 3,816 astas, 263 fardos cueros de carnero, 35 idem cerda, 8 idem lana, 163 cajones sebo, 5 pipas cueros de nonatos, 3 fardos cueros usados, 8 toneladas huesos.

Patacho Brasilero "Especulador" para el Brasil, por Manuel A. Ramos; con 1,656 quintales carne, 3,000 astas, 17 marquetas sebo, 400 cajones velas de sebo, 141 cueros vacunos salados, 5 pipas grasa, 18 cajones sebo.

Bergantin Sardo "Brillante" para el Jeneyro, por José Marcelo Bughi; con 41 fardos lana.

Barca Inglesa "New Pink" para Londres, por C. R. Horne; con 4,6[illegible] cueros vacunos salados, 168½ pipas sebo, 7 fardos cueros de bagual 2 idem cueros carneros, 17 idem cerda, 42 marquetas sebo, 2 fardos lana 80,000 caracuses, 2,412 cueros vacunos secos.

Goleta Brasilera "Jóven Demetria", con destino á Puertos del Brasil, por Antonio José Diaz Labrador, con 60 barricas alquitran, 60 idem americano, 60 idem brea negra, 40 idem rubia, 300 remos, 5 barricas motones y cuadernales, 150 piezas de cabo, 1 barrica con pasadores y bicheros, 15 cadenas, 18 anclotes, 6 fardos de piola, 200 arcos de palos, 40 lios de estopa, 5 fardos hilo de acarreto, 12 fardos lana.

Buques que llevan Balija.

Para Boston—Bergantin Americano "Talconer" el 21 á la 1.

Para el Havre de Gracia—Barca Francesa "Paraná el 21 á las 2.

Para Amberes—Bergantin Dinamarques "Osmond" el 22 á las 8.

BUQUES A LA CARGA.

Para el Rio Grande

Saldrá sin falta el Jueves 24 del corriente la Goleta Sarda—

"Suerte"

Admite carga y pasageros, y el capitan asegura un buen trato. Para tratar acudan calle de la Paz número 61, esquina que hace cruz con el Teatro Argentino. o18—4p

Para el Rio Janeiro

Dará la vela el 23 del corriente la Goleta Sarda

Providencia Vicentina,

Admite pasageros para los cuales tiene excelentes comodidades. Para tratar ocurran en el escritorio calle de Belgrano núm. 7.
o20—

Para Rio Grande,

La Goleta Sarda—

Providencia,

Saldrá para dicho destino el 24 ó 25 del corriente. Admite pasageros para quienes tiene excelentes comodidades. Para tratar ocurran á la calle de Belgrano núm. 7.
o20—

Para Santa Catalina

y Rio Grande.

Saldrá sin falta ninguna el 22 del corriente, la ya anunciada Goleta Sarda—

Estrella del Norte,

Admite todavia alguna carga y pasageros. Para tratar ocurran á su capitan calle de Belgrano número 7. o13—s

PARA

Rio Janeiro y Sta. Catalina.

La Polacra Sarda—

"Bella Union"

Saldrá en toda la semana entrante admitirá una parte de su carga á fletes cómodos, y algunos pasageros, á quienes ofrece un buen trato. Para una ú otra cosa ocurran á su capitan en la calle de la Piedad, ó á sus consignatarios calle de la Paz núm. 18. o17—

Para Rio Janeiro,

EN DEDECHURA.

El de superior marcha, forrado y clavado en cobre, Bergantin Brasilero—

"Concor"

Capitan—*Nicolichi.*

Admitirá como 50 á 60 toneladas de carga, la cual la llevará á flete moderado; tiene excelentes comodidades para pasageros, y el capitan asegura un buen trato. El que quiera aprovechar tan buena ocasion, sea por flete ó pasage véanse con sus consignatarios los Señores Zumaran y Tresserra, ó con—

Juan Higinbothom y Ca.,
o16— Corredor marítimo de No., 55, 25 de Mayo.

Para Génova,

La muy velera, forrada y clavada en cobre Polacra Sarda—

"Alfred"

DE 120 TONELADAS.

Tiene la mayor parte de su carga contratada. y la está recibiendo á su bordo; admite aun algo mas á fletes moderados: este barco puede recibir el total de su cargamento en Balizas interiores; tiene excelentes comodidades para pasageros, y el capitan asegura un buen trato. Por una y otra cosa véase con—

Juan Higinbothom y Ca.,
o16— Corredor marítimo de No., 25 de Mayo 55.

PARA

Cualquier puerto del Brasil,

Se fleta el Bergantin Goleta Sardo—

"Iris"

Buque nuevo, de porte de dos mil quintales de carne, forrado y clavado en cobre y de superiores condiciones. Ocurrase para tratar á sus consignatarios—

s25—s *Jaime Llavallol é hijos.*

Para Puertos del Brasil,

El Bergantin Brasilero—

"Jacuba"

Admite carga y pasageros—Ocúrrase á los Señores Saenz de Zumaran y Tresserra, ó á—

Carlos R. Horne,
o2—s Corredor marítimo de No. Paz 51.

Para el Rio Grande.

Y SANTA CATALINA.

La muy velera Zumaca Sarda—

Nuestra Sra. del Rosario

Saldrá entre pocos dias admite carga de removido y pasageros para los cuales tiene excelentes comodidades y se asegura el mejor trato. Para tratar véanse con su capitan en el escritorio de José M. Rughi, calle de Belgrano núm. 7
s22—s

Para Barcelona.

La Polacra Española—

"Pezinka"

Capitan—*D. Agustin Austrich.*

Saldrá lo mas breve posible: admite pasageros. Los que gusten ocurran á verse con el capitan en casa de su consignatario—

Pedro Antono Sanchez,
o2— Federacion 81.

For Boston,

FOR PASSENGERS ONLY

The remarkably fast sailing, first class coppered and copper fastened, American Brig—

"Tweed"

(406 tons per Register)

Cap: *Washington Hands.*

Has excellent accomodations for passengers, to whose comfort the greatest attention will be paid. Apply to the consignees Messrs. D. Gowland y Ca., or to—

Charles R. Horne,
s25— Licensed Ship Broker, No. 51 calle de la Paz

For Boston.

The very fine first class American Ship—

"Shaw"

(343 toneladas per Register.)

Captain—*Thomas W. Rae.*

Has still disengaged room for a few bales and will take them at moderate rates for further particulars please apply the consignees Messrs. D. Gowland & Co., or to—

John Higinbothom & Co.
o4—s Licensed Ship Broker No. 55, 25 de Mayo.

For Liverpool direct

The fine British Built Brig—

"Philomela"

[220 tons per Register]

Robert Bell—master.

Consignees Messrs. J. Best & Bros.

The fine British built Bark—

"John Patchett"

[262 tons per Register]

Capt: John Norman.

Consignees Messrs. Briscoe, Tuyford & Co.

And she fin British built Schooner Brig—

"Emma"

[153 tons per Register]

Cap:—Arthur H. Kempt.

Consignees Messrs. Brownell Stegmann & Co.

The above vessels are first class coppered and copper fastened and their sailing qualities are well known.

Three fourths of their cargoes being engaged by the undersigned and in the course of Shipment early dispatch is warranted & For the remaining disengaged freight early application is requested.

For further particulars please apply to the respective consignees, or to—

John Higinbothom & Co.,
o4—s Licensed Ship Broker, 55 25 May.

Avisos Nuevos.

Modista Argentina

La que subscribe, no teniendo facultades para establecer una tienda publica, por ser hija de una madre pobre, se ha reducido á trabajar privadamente en el oficio de Modista, que ha aprendido por principios, y se encargará de todos los trabajos que se le confien, y muy especialmente de gorras para Señoras. Al ofrecer sus servicios á las damas argentinas, espera encontrar una generosa proteccion de parte de sus respetables compatriotes. Vive en la calle del Parque núm 180, pieza interior, tiene un rótulo en la puerta que ha sido fábrica de velas.

o20—3p *Juana Aleu.*

Emprunt a la grosse.

SAENZ de Zumarn y Tresserra, consignataires du brick français "LOUISE," ont l'honneur de prévenir le public, que le capitaine de ce Navire Monsieur J. B. Canard, est autorisé par ordenance de Monsieur le Consul Général du Roi de Sardaigne, en l'absence de la Légation de France de cette ville, à faire l'emprunt de Dix huit mille piastres monnaie courante sur le corps du dit Navire pour compte de qu'il appartiendra.

Les soumissions doivent être faites et déposées en la Chancellerie du dit Consulat, pour y être ouvertes mercredi 22 courant á 11 heures du matin, et seront admises sans plus de retard ju-qu'au 23 courant à la même heure Buenos Aires, 18 Octobre 1845. o20—3p

Cambio de domicilio.

DON Albin Fabier, pintor retratista, ha trasladado su taller calle de Cangallo num, 37, sigue haciendo retratos de toda clase y tamaño, cuadros de santos, paisages y costumbres del pais; asi mismo se encarga de componer cuadros viejos; dá lecciones de dibujo y de pintura desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde. Lo encontrarán en su casa las personas que quieran hablar con él ó visitar su gabinete

Vende articulos para dibujo. o20—8p

Aviso á las Señoras;

EN la tienda de modista calle de Representantes No. 61 media cuadra antes de llegar al mercado, se limpian las gorras de paja y se ponen como nuevas con todo el esmero posible y á un precio muy acomodado.
o20—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTIN!
Mueran los salvajes Unitarios!

Aviso al Comercio,

SE ofrece un joven para dependiente en cualquier negocio pues tiene conocimiento en ello. El que lo necesite ocurra á la calle de la Universidad No. 41 que encontrará con quien tratar dando garantias de su conducta.
o20—5p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

DON Angel Fernandez Blanco esposo, y los hijos de **Da. Maria T. Rodrigo de Blanco** (Q. E. P. D.,) suplican á sus amigos y conocidos, á quienes por descuido de los repartidores no se les haya pasado esquela de convite, se dignen asistir á los funerales que por el alma de dicha finada han de celebrarse el Jueves 23 del corriente á las 9½ de la mañana en el Templo de Nuestra Señora de las Mercedes. Favor á que quedarán agradecidos.
o20—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Ama de leche

DESEA acomodarse una ama de leche dará garantías de su conducta, en la calle de la *Esmeralda núm. 233 darán razon.* o20—3p

Maiz barato.

EN la calle de Belgrano núm. 232 se vende maiz muy barato al menudeo y por mayor; se pondrá en casa del comprador tomando alguna cantidad. o20—6p

NOVENA
AL SANTISIMO SACRAMENTO.

CORTE DE MARIA.

ORACIONES PARA VISITAR
A LA
SANTISIMA VIRGEN.

SE hallan de venta en la Imprenta Argentina calle de la Universidad núm. 37.
o20—

Aviso

PROXIMO á emprender un viage, pongo en conocimiento del comercio que durante [illegible] ausencia quedará encargado de la direccion de mi casa de comercio el Sr. D. Adolfo Bouvier al que autorizo debidamente al efecto.
Buenos Aires, Octubre 18 de 1845.
B. Herand,
o20—3p Calle de la Piedad núm. 44.

Aviso á los Confiteros.

PAPEL de yemas y cohetes últimamente recibido de Francia, se encuentra de venta por mayor y menor en la confiteria calle de la Victoria núm 51½, esquina que hace cruz con la tienda del Sol. o20—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Se alquilan

LAS habitaciones que estaban ocupadas de fonda en la calle de Corrientes núm. 207½ tienen armazon y mostrador, y se pueden destinar para almacen ú otro cualquier negocio.
o20—3p

Se vende

EL boliche de fonda situado en la calle del Restaurador No. 105, el que quiera tratar acudirá á la misma casa. o20—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes unitarios!

Para Córdoba.

SALDRA una de las mejores tropas de carretas en toda la presente semana, quien guste fletar ó ir de pasage ocurra á tratar á la calle de Suipacha núm. 55. o20—3p

Baules

DE varios tamaños, se venden á precios equitativos. Ocurran al num. 23 calle de Chacabuco.

Trunks

OF various sizes—for sale at reasonable prices at No. 23 calle Chacabuco.
o20—15s

Pérdidas.

EL Domingo se perdió en la Recoleta un rosario cuentas blancas engarzado en plata; igualmente el Sábado se perdió un boton de camisa cincelado con un esmalte en el circulo de la piedra, se gratificará bien á quien entregua estas prendas en la calle de Uruguay No. 196.
o20—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitaros!

PARA
S. Nicolas, Rosario y Sta. Fé.

Saldrá una buena tropa de carretas el 30 del corriente, la que admite carga para los destinos dichos á precios equitativos. Los Sres. que gusten fletar ocurran á tratar á la calle de Suipacha número 55. o20—3p

Becerros charolados,

HAY algunas docenas de primera calidad en venta en el almacen de C. Ziegler Piedad No. 40 o20—3p

AVISO.

UN segeto se ofrece para enseñar sea en el *pueblo ó en el campo, lectura escritura,* arismética geografia, historia &c. &c. Idiomas Frances y Castellano; quien lo necesite ocurra calle del Restaurador No. 111,
o20—2p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTNA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Ama de leche.

SE desea una de buena leche fresca, y que tenga buenas recomendaciones en la calle de la Victoria No. 35. o20—3p

Educacion de Niñas,

DOÑA Josefa R. Rivas, avisa á este respetable público haber trasladado su establecimiento de educacion de niñas á la calle del Parque No. 144, donde sigue ejerciendo este útil ramo. o20—1p

Carbon de piedra para Fraguas.

PARA desocupar el depósito hay unas pocas toneladas que se venderán en lotes al gusto de los compradores, y á un precio sumamente acomodado ocurriendo á la calle de Chacabuco No. 63 ó 65. o18—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

EL Tribunal de Comercio emplaza á D. Ignacio Mejias para que en el término de 8 dias fijos de esta publicacion, concurra á la oficina del escribano D. Antonio Fausto Gomez, á oir providencia del mismo Tribunal en el asunto del cobro ejecutivo que le hace D. Pedro Corsenago, y sino concurre le parará el perjuicio que haya lugar por derecho.
Así lo han decretado los Señores con fecha de hoy. Buenos Aires, Octubre 17 de 1845.
Antonio Fausto Gomez,
o18—8p Escribano primero del Consulado.

Al público

EN el Diario de Tarde del diez del presente mes de Octubre, se anuncia en venta una quinta en el partido de San José de Flores, como perteneciente al finado **Angenelo**; y como tanto el finado (como sus herederos) son arrendatarios y no propietarios de las quince cuadras de tierra. Se previene que dichos herederos no pueden vender dicho terreno, y que aun los plantios están afectos al pago de algunos años de arrendamiento.
Por mis Señoras Hermanas. *José Montalbo.*
o18—6p

¡VIVA LA FEDERACION!

BARATILLO.

Calle de la Victoria tienda de columnas N. 158½
POR MAYOR Y MENOR.

CORTES de gasilla de seda á 50 pesos,
Pañuelos de gasilla 6 y 8 pesos,
Brines finos de hilo plomos y pintados 3 pesos vara,
Cambray pintados para vestidos de gusto 25 pesos,
Cortes de chaleco de gasilla 15, 18 y 25 pesos,
Muselina de lana calada para vestidos,
Gambronas finas 4 pesos vara,
Pañuelos punzóes de la India 6 pesos,
Trué de algodon fino 2 pesos y ordinario 10 reales vara,
Bretañas de hilo puro ricas 35 pesos,
Trué plomo de hilo superior 3 pesos vara,
Brin blanco superior para pantalon 7, 8 y 10 pesos,
Astracanes finos de colores 4, 5 y 6 pesos,
Chalies baston de seda 90 pesos córte,
Brines para pantalon medios colores y de cuadros de gusto 7, 8 y 10 pesos vara,
Colchas moteadas blancas,
Cotin americano fino 20 reales y 3 pesos vara,
Lienzo asargado americano fino 2 pesos vara,
Pañuelos de seda de seda de la India 15 pesos,
Vestidos blancos bordados finos 14 pesos,
Gorritas con visera para el diario para hombres y niños de mucho gusto á 4 y 5 pesos,
Cuellos blancos bordados 14 reales,
Casimires de verano 5 pesos vara,
Pañuelos de rebozo de gró 60 pesos,
Medias de seda de patente superiores 20 pesos,
Mantillas de volado de media chapa negras,
Un surtido general de tripes y jergones,
Medias rayadas de hombre finas 4½ pesos,
Chales bordados de hernani de gusto 60 pesos,
Cortes de chaleco de terciopelo de colores de lo mejor que viene al pais 50 pesos,
Cuellos bordados de tul muy finos 4, 6, 8 y 10 pesos,
Gorritas de terciopelo bordadas 10 pesos,
Lienzo tabla fino 12 reales vara,
Pañuelos de espumilla de colores,
Bayetas de dos frisas punzó á 8 pesos vara,
Estopilla de hilo muy fina 50 pesos,
Trac de hilo puro 7 pesos vara,
Piezas de irlanda de hilo muy finas 100 pesos,
Cambray blanco de verba superior,
Cortes de muselina de lana bordados,
Terciopelo punzó rico, coleta plomo,
Pañuelos de gró superiores 90, 110, 150 y 200 pesos,
Medias cortas de colores 12 reales,
Platilla blanca de forro 14 reales,
Coco negro, platilla rosada, cotines de hilo,
Bombasi americano muy doble 20 reales,
Franela de pura lana fina,
Pañuelos con ; ino bordados de linó 20 reales y 3 pesos,
Peinetas finas de la India para la trensa 1 peso,
Corbatines de seda 8 pesos,
Chales de gró superiores 80 y 90 pesos,
Raso superior para vestidos floreados 9 y 10 pesos vara,
Vestidos blancos para tertulia con guarniciones 45 ps.,
Poquin negro superior de Málaga 18 y 20 pesos vara,
Gró de aguas negro superior á 20 pesos vara,
Tornasoles de seda para vestidos 11 y 12 pesos vara,
Pañuelos de seda del cuello de gusto 12 pesos,
Carrilleras de terciopelo 12 pesos,
Muselinas pintadas finas 12 pesos corte,
Zarazas de buena calidad 10 pesos córte,
Cocos franceses anchos para vestidos 20 pesos córte,
Cocos de colcha 25 pesos córte,
Pañuelos raso de lana de todas clases,
Medias negras finas 3 pesos,
Calzoncillos de punto de algodon y camisetas 10 pesos,
Pañuelos de muselina de lana de rebozo 50 y 60 pesos,
Casimires muy finos 18 pesos vara,
Paño azul fino 16 y 20 pesos,
Gambronas de nuevo gusto 10 y 12 pesos,
Pañuelos de cambray bordados de manos 4 pesos,
Corbatas de seda de gusto 18 y 25 pesos,
Medias de lana grises 4 pesos par,
Camisetas de lana finas, bayeta de pellon,
Triangulos de felpa de nuevo gusto 96 pesos,
Pañuelos de merino y seda del cuello 4½ pesos,
Medias blancas de hombre y señora 4 pesos,
Listados azules para camisetas 14 reales,
Pañuelos negros de seda 8 y 10 pesos,
Vestidos para baile bordados de mucho gusto,
Bramante de hilo 4 pesos vara,
Pañuelos de cachemir de mucho gusto,
Linó blanco fino 3 pesos,
Muselina blanca fina 3 pesos vara,
Pañuelos de merino bordados 60 pesos,
Chaquetones de bayeton 13 pesos,
Vestidos blancos con guarnicion 55 pesos,
Cocos para vestidos finos 15 y 18 pesos corte,
Alpacas 14 pesos corte, chalies finos 16 y 20 pesos,
Estambres de chaleco de gusto 7 y 8 pesos córto,
Raso negro muy doble,
Pañuelos blancos y pintados guarda de color 1 peso,
Paños superfinos de varios colores 30, 40, 50 y 60 pesos,
Paño de poncho superior 25 y 35 pesos,
Casimires finos 10 pesos vara,
Colchas moteadas 6 pesos, muselina bordada 2 pesos,
Lanilla amarilla para bandera 4 pesos,
Listados para vestidos 18 pesos córte,
Cotones para chalecos finos de gusto 8 y 10 pesos corte,
Rasos de lana 15 pesos córte,
Arpillera ancha doble 14 reales vara,
Pana punzó ancha fina 4 pesos,
Pronelas finas 10 pesos vara,
Pañuelos de algodon de rebozo 8 pesos,
Cuellos de hilo para hombre muy finos 4 pesos,
Muselina blanca de colgadura borpadas,
Lienzo de buena calidad 1 peso,
Carabanas finas de feigrana, bandejas charoladas finas,
Pañuelos de punto blanco, idem da chapa,
Lanilla punzó fina 3 pesos vara,
Merino frances rica calidad 20 y 25 pesos vara,
Guentes de algodon 12 reales par,
Manteles de hilo de 2½ á 3½ á 35 y 40 pesos,
Ponchos de paño finos,
Tinta superior, hilo de ovillos, figuras y floreros de porcelana, bandejas de platina fina, calentadores de afeitarse, fruteras de cristal, pabas de laton, jarros charolados y tinteros, arandelas, caudeleros, floreros, frascos, copas y vasos todos de cristal, palmatorias blancas de laton, y á mas una porcion de articulos que se venderán á precios mas bajos del corriente. o18—8p

Compra

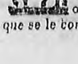

Quien tuviere un caballo que sea manso y bueno para tirar al pecho en una volanta, y quiera venderlo ocurra á la calle de Potosí No. 126 que se le comprará. o18—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Se ha perdido un caballo saino colorado mala-cara herrado de las cuatro patas y que sabe tirar al pecho, la marca que tiene es una O con una cruz en el sentro. El que lo haya encontrado y lo entregue en la calle de Potosí No. 126, recibirá una buena gratificacio.
o18—3p

Se vende

LA fonda mui acreditada calle de Maipú num. 77 tiene todo lo necesario, tambien bebidas un buen alambique; se dará en quinientos pesos el que le interese ocurra á la misma casa.
o18—3p

Ojo al gran Baratillo.

DE carbon y leña en la calle de Representantes número 91; el carbon á 8 pesos la cuartilla y catorce astillas de leña por un peso.
o18—3p

Ama de Leche.

SE busca una que tenga buena leche fresca, y que tenga buenas recomendaciones en la calle del Perú No. 112. o18—3p

Cigarros de hoja paraguayos y Marilanes

HAY una partidita en la calle del Parque núm. 316, se dará un peso menos del corriente cada atado. o18—3p

Se alquila ó se vende,

UN carro de aguatero con todos los correspondientes menos el caballo; el que lo necesite ocurra á la calle de la Esmeralda No. 41 encontrará con quien tratar. o18—2p

Quinta para Alquilar.

SE desea encontar por las inmediaciones de la capilla del finado Rodriguez ó sea por cerca de la Recoleta el que la tenga ocurra á la calle de la Victoria núm. 112. o18—2p

$ 50 de gratificacion

SE ha perdido el 17 del corriente, una cartera conteniendo una papeleta del Cónsul Frances, con firma de D. Juan Debat, y un *pasaporte con destino á Rio Grande;* la persona que la haya encontrado y tenga la bondad de entregarla á D. Juan Debat calle del Restaurador Rosas en la panaderia antes de llegar al No. 192, recibirá dicha gratificacion.
o18—2p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTNIA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Colegio del Plata

LA Direcion deseosa de cooperar á los heróicos esfuerzos de Nuestre Ilustre Gobernador en alivio de las familias de los benemeritos que militan hoy en el Ejército de vanguardia de la Confederacion Argentina, admitirá gratuitamente en las clases del Establecimiento, Diez alumnos hijos de los que hoy se hallan en aquellas filas, ó de viudas cuyos esposos hayan fallecido en las campañas que aquel virtuoso y denodado Ejército ha hecho en soston y luaro de nuestra Santa causa.
o18—5p

REMATES.

¡VIVA LA FEDERACION!
POR R. G. ARRIOLA y HERMANO
En el almacen de comestibles calle de Talcahuano *esquina á la de Arenales No. 147.*

El Martes 21 del corriente á las 1½ en punto de la mañana, se rematará indispensablemente á la mejor postura, por disposicion del Tribunal de Comercio, y haciendo de los sindicos del concurso del fallido D. Fermin Perdriel, todas las existencias que se encuentran en el espresado almacen como son:
Loza y cristales, yerba paraguaya, idem Parnaguá, tabaco paraguayo, idem Parnaguá, arroz, pororos, garbanzos, azucar, leña, bebidas, *porcion de articulos de merceria, y* variedad de otras especies que seria muy largo detallarlas y se manifestarán al tiempo de la venta.

POR LOS MISMOS.
En el Almacen de comestibles y bebidas calle de Cangallo esquina á la de Garantias.

El Miercoles 22 del corriente á las 10½ en punto de la mañana, se rematarán presisamente á quien mas diere—Por disposiion del Tribunal de Comercio y acuerdo de los Sindicos del concurso del fallido D. Fermin Perdriel, todas las existencias que se hallan en dicho almacen que consisten de un variado surtido de articulos de este ramo cuyo pormenor se manifestarán al tiempo de la venta.

POR LOS MISMOS.
En el almacen de loza y comestibles calle de la Universidad No. 266.

El Mártes 21 del corriente á las 10½ en punto de la mañana, se rematará precisamente á la mejor postura, todo el contenido del espresado almacen, que consiste de un brillante surtido de bebidas, comestibles, loza &a. &a., cuyo pormenor es el siguiente—
Como 50 docenas loza surtida pintada y blanca, 10 bocois vasos surtidos, cristales idem, vino carlon en pipas, aceite de *comer, vino frontiñan, coñac, licores surtidos, caña en cascos,* ginebra de Holanda, vino seco, idem de Málaga, agrio, yerba paraguaya, idem Parnaguá superior, fideos, azucar, almidon de trigo, 30 cajas de té negro superior, naipes, chuño, jabon de España, almendras, cohetes de la India, cigarreras finas, canela, té perla, pasas de uva, grasa fina, papel blanco, idem de estraza, velas de molde, idem de baño, salchicon de Génova, porcion de catres, colchones y demas ropa de cama, mesas, bancos, sillas &c. &c., incluso el armazon, mostrador, vidrieras, medidas del despacho y otros efectos.

POR LOS MISMOS.
De una tienda merceria calle de Potosí esquina á la de la Reconquista, que hace cruz con San Francisco.

El miércoles 22 y jueves 23 del corriente á las 10½ en punto de la mañana, continuará la venta á la mas alta postura, por tener su dueño que redondear este negocio de las siguientes especies que por falta de tiempo quedaron sin venderse en el remate anterior cuyo pormenor no se detalla por ser sumamente extenso.

POR LOS MISMOS.
Reconquista núm. 14.
De efectos.

El Jueves 23 del corriente, á las 10½ en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mejor postura varios efectos para chancelacion de facturas cuyo pormenor se dará oportunamente.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR TOMAS GOWLAND.
En la fábrica de carros calle de Federacion número 327.

El Martes 21 del corriente á las 11 en punto de la mañana; se rematarán precisamente á la mejor postura por tener que redondear el negocio todas las existencias de dicho corralon—
5 carros de tráfico de mayor clase con ruedas de lapacho, 2 pares ruedas de lapacho altas buenas propias para carretillas, 6 carretillas de manos, 1 lote fierro de buch para carretillas, 60 camas de algarrobo, una porcion de rayos de lapacho, varias casas de madera para depósitos, una casa habitacion construida de madera piso de madera con 25 varas de largo, 1 banco de carpinteria, muebles, yungues, herramienta de herreria, y otros articulos.

POR EL MISMO.
En la calle de la Reconquista No. 107.
De efectos.

El Martes 21 del corriente á las 11 en punto se rematarán precisamente á la mejor postura un variado surtido de efectos ingleses, algunas sederias &a &a, cuyo por menor es el siguiente—
6 fardos lienzos asargados, 4 idem listados, bramantes finos y regulares, brines de hilo para pantalones, pañuelos de seda y de borra, pañuelos de raso de taparse, idem del tibet, gam*bronas de algodon, platillas plomos, cocos rosados, alpacas* floreadas, paños y casimires, flecos de seda para vestidos, merinos, medias de niños, tocadores para niños, tafetanes negros, zarazas, seda joyante, irlandas de hilo y otros restos de tienda.

POR EL MISMO.
En la calle de la Catedral número 117.

El miércoles 22 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán á la mejor postura, los siguientes muebles pertenecientes á una familia extrangera que se ausenta del pais—

Sala.

1 piano perpendicular, 12 sillas de caoba asiento de esterilla, 1 mesa redonda de caoba, 1 idem idem chica, 1 par mesas de arrimo de caoba, 1 juego de mesas para luz, 2 poltronas, 3 sofaes de caoba, 2 estantes con puertas vidrieras para libros, como 600 tomos en Ingles de obras selectas y bien encuadernadas 1 alfombra y 1 alfombrita, 1 cenicero de bronce y útiles de estufa, 1 tintero de bronce, 1 ajedrez y damero, 1 escritorio.

Comedor.

2 mesas de caoba, 2 idem de arrimo y una bandeja, 1 sofá, 1 poltrona, 11 sillas de caoba, 1 alfombra, 1 calentador de *platos, 2 bancos para los pies, loza y cristaleria,* 1 juego de plata labrada de 51 piezas.

Aposento.

1 cuja y colchon, 1 marquesa idem, 12 sillas de esterilla, 1 guarda ropa de caoba, 2 mesas con tocadores, 1 estera, 1 sofá de esterilla 1 lavatorio y otros varios útiles.

Segundo aposento.

1 cuja con colchon, 3 mesas de caoba, 2 cómodas idem, 6 sillas de esterilla, 1 lavatorio de caoba, 1 marquesa con colchon, alfombra, tocador &a.

Otras piezas.

3 armarios, 1 baño pluvial, 1 filtro, 1 marquesa, 3 sillas de montar para señoras, útiles de cocina mesas &a.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR FEDERICO SILVA.
En la casa calle de la Catedral número 40

El Lunes 20 y Martes 21 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, ambos dias, indudablemente no se retirará lote al*guno, consistiendo en variedad de muebles ricos, porcelanas,* papeles pintados, alhajas, aljedreses, variedad de cajas mecánicas cuyo pormenor es el siguiente—
Mesas ricas de consol, espejos hermosisimos, sofaes elásticos, sillas americanas de esterilla, idem de caoba, bancos de pies, alfombras de sofá, sillones de cama, idem á la Volter, varias esterás, mecheros de cristal ricos, cómodas diferentes, una hermosa cuja vestida, varios libros impresos, figuras diferentes, un hermoso ropero con espejo, un idem ordinario, un costurero, una mesa de comedor, una mesa redonda con piedra, sillas de madera, cuadros diferentes, santos de bulto, relojes de cuadro, idem de bulto, idem americanos, un hermoso tintero, tocadores de varias clases, escritorios, ajedreses, y otra infinidad de muebles que se verán al tiempo de la venta.

POR EL MISMO.
Muebles, plata labrada, &c.
En la calle de Corrientes número 145.

El Miércoles 22 y Jueves 23 del corriente, ambos dias dará principio el incendio á las 11 en punto de la mañana que no se retirará lote alguno por pertenecer á una familia estrangera que se ausenta del pais, cuyo pormenor es el siguiente—
2 hermosos guardaropas de caoba con columnas, 2 ricas cómodas con tocadores, 3 mesas hermosas de sala muy finas, 1 par mesas de arrimo finas 1 idem de consol, varios espejos y cuadros mesas de costura muy finas, cómodas sin tocadores, 1 hermosa mesa de escribir con 4 cajones toda de caoba, varios lavatorios, 1 cómoda mediana con su tocador, 1 mesa para comedor, 1 aparador 4 cómodas de caoba última moda, 1 sofá caoba forro de cerda punzó, 6 cuadros de vistas marco de caoba, 1 mesa redonda para luz, 1 idem grande para planchar, 1 armazon para cocina, 1 filtro y 1 maquina para agua, 1 hermosa marquesa cama con corona, 3 idem de una persona, 3 bancos para los pies, 1 catre, 1 cuna, 1 pipa y 3 barriles para agua, 3 escritorios portatil de caoba, cajitas de caoba para costura, sillas americanas y del pais de esterilla y madera, 1 escritorio de caoba para cuatro personas, 1 tren completo de cocina, baldes de laton, muchas plantas, jaulas de alambre y cubiertos de plata, espuelas de idem, cadenas y relojes de oro para bolsillo, idem de sobremesa, mates de plata, carabinas, botones de camisa &c. &c. y porcion de cosas *que se anuncian por su extension.*

POR EL MISMO.
De Gomestibles y Bebidas.
En la casa calle de la Piedad núm. 153 y 155

El Jueves 23 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de vender al mejor precio variedad de comestibles y bebidas por tener que redondear varias facturas, cuyo pormenor es como sigue—
8 cajas ticholos finos y ordinarios, 161 cajones vino frontignan, 60 idem de Málaga y madera, 15 cajones té negro, 20 cajones jabon de España y americano, 30 cajones y frasqueras ginebra de Holanda, 40 cajones cohetes, 100 docenas naipes españoles, 150 resmas papel blanco español, florete, ingles recortado y marca aguila, 50 cajones cigarros de regalia, 40 idem superiores, 15 bultos pábilo americano, 14 cuarterolas agrio, *ginebra en damajuanas, caña de la Habana en id,* porotos blancos, maní, castañas, pimienta, almendra moyar y dura, varios fardos tabaco de Bahia superior, idem cordobes en hoja, canela en cajones, rollos de hilo de acarreto, ají de Chile, tamboros sardinas, espetras en cajones, 20 tercios yerba paraguaya, 15 idem Parnaguá, 30 bolsas fariña fina, fósforos, papel estraza genoves, espanol chico y mediano, 58 bultos americano, miel de la Habana, idem de caña en cascos, medias pipas vino tinto, chuño en bocois, ginebra en tarros sueltos, idem de Holanda en pipas, aguardiente de 20 grados, 200 cazuelas surtidas de barro catalanas, 1 cajon con 60 pares zapatos de castor y prunela de recortes, pipas, cuarterolas, barriles y cajones vacios, romanas, estibas, tinas, embudos y medidas de lata, azucar blanca, un famoso escritorio de dos frentes, como mil arrobas de harina, y mil arrobas pasas de uva en cajones de 3 arrobas &c &c.

POR EL MISMO.
En la muebleria calle de las Piedras núm 62

El Viernes 24 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de vender al mejor precio, sin retirar lote, todos los ricos muebles que existen en dicha muebleria, cuyo pormenor es el siguiente—
Mesas de arrimo de caoba, idem de consol, aparadores de caoba y de cedro, marquesas otomanas y lisas, cuadros de varias clases con marco de caoba, lavatorios franceses y alemanes, mesas redondas de caoba y de cedro, armarios con perchas, banquitos para los pies espejos con marco de caoba y dorado, sillas americanas y de caoba, cómodos y tocadores, puertas y ventanas de pino, catres de lona, marcos para puertas y ventanas, hojas de chapa de caoba, ó infinidad de otros muebles.

Al mismo tiempo—

Dos bancos de carpintero y porcion de herramientas; como tambien un hermosimo pavo real.

Avisos.

GRASA

EN vejigas y barriles de superior calidad en la calle de Cangallo núm. 167, de la Plaza Nueva media cuadra para el rio.
o17—6p

Por la mitad de su valor

SE vende una mesa de billar nueva y chica propia para hacer negocio, *con tres juegos* de bolas y casin, diez y siete tacos, mediana y larga, cuatro bancos grandes, cinco quinqueses de una luz, bombo con bolillas para treinta y una, taquera &a &a &a.: ocúrrase á la Confiteria del Cinco de Octubre frente al Teatro de la Victoria.
o17—3p

Interesante.

EL Lunes 20 de Octubre se abrirá un almacen de comestibles y bebidas en la calle de Representantes No. 73 al lado de la Fonda de la Alianza; dicho almacen venderá á los precios mas cómodos en la Plaza como son yerbas paraguayas desde 20 reales hasta seis pesos, tabaco superior paraguayo á 4½ pesos, Jamon de Westfalia legítimo, cigarros habanos de la vuelta abajo, y vinos carlon añejo &c.
o17—3p

Muy barato y bueno

YErba paraguaya de la mejor á 4 5 y 6 pesos, ocurriendo á la cigarreria calle de Cuyo núm. 21.
o17—12p

¡VIVA LA FEDREACION!

Se alquila

UNA hermosa sala con balcon á la calle de la Victoria, y otras habitaciones interiores con muebles y asistencia ó sin ella, todo á precios mas arreglados que en ninguna otra parte. Fonda Española Americana calle de la Victoria núm. 39.
o17—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

LOS interesados á los haberes de la Plana Mayor del Ejército correspondientes al mes próximo pasado de Setiembre, ocurrirán para ser satisfechos á la calle del Buen Orden núm. 140, desde las 9 de la mañana hasta las dos de la tarde.
o17— ROXO.

AVISO

SE necesita comprar una casa chica, que su valor no pase de ocho mil pesos; quien tuviese á vender alguna de este precio, encontrará con quien tratar calle de la Federacion No. 240.
o17—3p

Se ofrece

UNA mujer para cocinera ó mucama en la calle de Balcarce No. 7
o17—3

SE NECESITA,

UN mozo para el despacho de un almacen, es escusado de presentarse sin que no tenga quien responda por su honradez, y que tenga suficiente capacidad para desempeñar; en en la fonda de la Alianza núm. 69 darán razon.
o17—3p

Se vende

UNA casa nueva toda de asotea recien edificada, con seis piezas cocina lugar y pozo de buena agua; situada calle de Suipacha No. 239 una cuadra al Norte de la Plaza del Temple, pasado el puente que llaman de Ruiz; calle del Parque núm. 75 encontrarán con quien tratar.
o17—5p

Aviso.

EN la Libreria de Stegman calle de la Universidad frente á al Iglesia de S. Ignacio, hay de venta algunos ejemplares de la memoria escrita sobre escarlatina, por un compatriota.
o17—3p

Cal de la Bajada.

EN la calle de Méjico núm. 113 hay á venta una partida de cal de la Bajada y se dará á precio moderado.
o17—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

LAS viudas de Ministerio, Hacienda y Monte Pio Militar, podrán ocurrir á recibir el mes de Setiembre del presente año.
o16—3p *Ramiro.*

Interesante,

Establecimiento de campo al Sud.

SE ofrece en venta uno muy bueno que se podrá comprar en términos ventajosos, ocurriendo á la calle del Perú No. 133
o16—3p

Aviso al Público.

UN jóven Portugues de buena conducta desea encontrar algun acomodo en establecimiento de almacen ó de cualesquiera otros trabajos jornaleros; el que lo necesite ocurrirá á la calle de 25 de Mayo No. 11 casa de trato.
o16—3p

Se desea vender.

LA muy acreditada esquina ó pulperia en la calle de la Paz núm. 131 su dueño la vende por ausentarse del pais; el que se interese en ella puede ocurrir á la misma calle y núm. espresado que hallarán con quien tratrar.
o17—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Sanguijuelas.

DE superior calidad se venden por mayor y menor, en la botica de la plaza de la Residencia.
o16—6p

¡VIVA LA FEDERACION!

Gran baratillo

EN el almacen calle de Belgrano No. 180 frente á la botica, yerba paraguaya superior á 4 pesos libra, y otra infinidad de articulos muy baratos.
o16—3p

Concurso

DE LORDA Y HERMANOS.

SE previene á los Srs. deudores á dicho concurso de tener la bondad de satisfacer lo que adeudaren á los síndicos infrascriptos, calle de la Piedad No. 99 y 167. Los Señores acreedores se sirvirán presentar con la mayor brevedad los documentos de sus créditos para la toma-razon.
Martin Amespil—Ramon Caruchet.
o16—5p

Guardas

Y papel para empapelar de mucho gusto, se ha *sacada en* la calle de la Piedad No. 212, y arandelas de dristal de colores, muy baratas.
o16—5p

Aviso.

DESEA colocarse un jóven de edad de 20 años en algun escritorio ú otro cualquier trabajo escluyendo las casas de menudeo, al efecto dá las garantias conforme que sean precisas y que exijan al interesado. Para verlo ocúrrase á la calle de la Piedad No. 278.
o16—3p

Primer dividendo.

POR disposicion de los Sres. Inspectores, y consultando el interes de los Sres. acredores, se ha resuelto que toda vez que se halle reunida una cantidad suficiente á formar un cinco por ciento, sean convocados al efecto. Por lo tanto los acreedores *por cuentas corrientes, aceptaciones y giros* de los que subscriben, se servirán ocurrir con sus respectivos documentos de créditos á percibir su dividendo á su casa de comercio calle de Federacion núm. 47 el Viérnes 17 del corriente. Buenos Aires, Octubre 15 de 1845
o16—6p *Francisco Balbin y Ca.*

Aviso.

SE vende una chacra con estension como para una estancia en el partido Moron. Igualmente se vende un terreno en la márgen del Riachuelo que forma como un potrero zanjeado que sirve para encerrar caballos, con buenos pastos, y tambien sin perjuicio del potrero se puede formar una barraca. El que se interese de ambas cosas puede ocurrir á la calle del Perú número 124.
o16—3p

Aviso

A los que sepan trasquilar.

DIEZ ó quince trasquiladores de ovejas se necesitan; á los que se les darán 15 ó 20 mil ovejas mestizas por un tanto ó por ciento. Están á corta distancia del pueblo y se les pagará bien. Para tratar ocurran á casa de Aramburú calle y plaza de la Victoria esquina de Escalada número 34.
o16—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Ojo á la conveniencia,

EN la calle del Restaurador No. 288 se alquila un famoso almacen con esquina en que se puede poner un mostrador de 11¾ varas de largo mirando al norte, *con sus puertas* correspondientes y dos ventanas de reja y otras comodidades, y se alquilará en un precio muy acomodado. El que se interese en él podrá ocurrir á la casa de la misma cera No. 282, en donde podrá tratar su precio.
o16—3p

Grande rebaja

YERBA paraguaya superior á 20 reales y 3 pesos la libra
Porotos blancos muy tiernos á 6 reales la libra,
Grasa de pella, á 11 reales la libra,
Papas grandes, á 1 peso la libra,
Y todos los demas renglones por el mismo tenor en el almacen del pasadizo calle de Potosí No. 72 en los bajos de la casa que tiene un balcon muy largo.
o16—3p

Sanguijuelas,

Grandes de buena Calidad,

HAY *de venta por mayor y menor en la* Botica, y Drogueria Demarchi, calle de la Reconquista No. 137 y 139; frente á Santo Domingo.
o15—12p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvajes Unitarios!

DON JORGE CLARK tiene el honor de avisar á los Sres. padres de familia que ha incorporado su establecimiento de educacion al colegio del Sr. D. Alberto Larroque, calle de Suipacha No. 10. Los Sres. que quieran tomar lecciones particulares de ingles, teneduria de libros y Aritmetica Mercantil, (ramos tan necesarios á todo jóven que se dedica á la carrera del comercio,) se servirán ocurrir desde las 7 hasta las diez de la mañana, ó desde las oraciones hasta las 10 de la noche á casa del Sr. Clark, frente al Teatro de la Victoria calle de la Victoria No. 111.
o15—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

RIFA.

Con el correspondiente permiso de las Autoridades competentes, se ha de verificar en la Plaza de la Victoria, á la mayor brevedad, una rifa de treinta y tres suertes de muebles nuevos muy ricos, casi todos de caoba, como espresa la lista sigutente, tasados en la cantidad de

30,000 PESOS.

Relacion de los muebles que contiene cada una de las suertes, y letras con que están marcados.

A. *Un ropero de caoba con espejo que toma toda la puerta.*
B. Una cuja de idem camera de sofa con dos frentes.
C. Un par de mesas de idem de consol para sala con espejos abajo.
D. Una cuja mediana de idem, pilares enchapados, para una persona.
E. Una cómoda de idem de vestirse con tocador muy grande de moda.
F. Una mesa redonda grande, enchapada sobre caoba, y con resorte.
G. Una cuja de caoba mediana de sofá, para una persona.
H. Un sofa de idem forro de cerda negro
Y. Una cuja camera con pilares enchapados, y coronada tambien de caoba.
K. Una cuja camera con la cabecera de caoba.
L. Un aparador grande superior de caoba.
Ll. Un tocador de idem idem.
M. Una cómoda de idem idem.
N. Una cómoda de idem idem.
O. Una docena sillas de caoba asiento de esterilla, incluso dos de brazos.
P. Una cuja mediana de idem, pilares enchapados, para una persona.
Q. Un par mesas de arrimo de caoba muy buenas.
R. Una silla de amacarce de caoba, con elásticos y forro *de terciopelo punzó floreado.*
S. Un palanganero de cedro muy lindo.
T. Un par mesas de sala de caoba con espejos abajo y pies de columnas.
U. Una guitarra española muy buena.
V. Una cuja mediana cabecera de caoba, para una persona.
X. Un par espejos marco dorado de 18 pulgadas de largo.
Z. Un guarda-ropa de caoba con las puertas y costados sólidos.
W. Una mesa de noche de caoba redonda con tapa de piedra.
J. A. Una marquesa de cedro muy buena.
J. E. Una mesa de comedor de caoba para 10 ó 12 cubiertos.
J. Y. *Un tocador chico de caoba.*
J. O. Una cuja camera de sofá de caoba.
J. U. Un par espejos marco de caoba de 32 pulgadas de largo.
B. A. Un guarda-ropa pintado.
B. E. Un sofá de caoba á la romana, asiento de cerda megro moteado.
B. O. Un águila de plata para tirador de campo con cuatro patacones y otra yunta de tres patacones.

Dichos muebles están á la vista en la casa número 186 calle de la Victoria, casi frente al almacen de los Señores Acuña; alli mismo se venden boletos á CINCO pesos. Tambien se encuentran en la calle de Federacion media cuadra de la plaza de Lorea para el Rio, esquina á la del Uruguay núm. 1. En la confiteria calle de la Victoria núm. 51½, esquina dos cuadras de la plaza de la Victoria—En la cigarreria calle de Cangallo entre los números 10 y 12, inmediato á la calle del 25 de Mayo—En el almacen núm. 356 calle de la Victoria media cuadra de la plaza de Lorea para el campo—En la calle del Restaurador Rosas núm. 33, esquina á la de la Reconquista.
o15—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Aviso

EN la calle de la Esmeralda núm. 36, se vende agrio por cuarterolas.
o16—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

A los Sres. padres de familia.

HABIENDOSE disuelto por mútuo convenio la sociedad que existia entre los directores del Colegio de San Martin; D. Carlos Clarmont tiene el honor de avisar á los Sres. padres de familia que sus clases siguen desde el 1.° de Octubre en la hermosa y cómoda casa calle de la Victoria No. 158, en donde continuará enseñando los idiomas frances, ingles, matemáticas y demas ramos de su establecimiento anterior. Para los idiomas castellano y latin tiene contratados hábiles profesores. Se reciben niños á pupilo, medio-pupilos y externos.
o15—6p

Se alquila

UN boliche de panaderia en un buen parage con todos los útiles necesarios, y listo para entrar á trabajar atracando solamente leña y harina, las personas que se interesen para alquilarlo ocurran calle de las Artes No. 32 igualmente se alquila en la misma casa un cuarto á la calle propio para negocio ó para instalar algun arte.
o15—6p

Se necesita

UN capataz de inteligencia para una fabrica de velas, dando las correspondientes garantias: calle de Cuyo núm. 124 hallara con quien tratar.
o15—8p

Puertas y ventanas,

HAY en venta de cedro con sus marcos correspondientes de varios tamaños y se dan á un precio acomodado, calle del Perú número 18.
o15—12p

A CINCO PESOS LIBRA.

Conservas ó sea dulce en caldo,

Y POR

ARROBAS A CUATRO Y MEDIO.

DE zandias, batatas, peras, duraznos, carne de membrillo, toronja, limon, cidra, sapallo, &a., &a., todo superior, y el seco á seis pesos se encuentra de venta en la Confiteria **del Cinco de Octubre** frente al *Teatro de la Victoria:—Igualmente se ofrece todo* lo concerniente al ramo de pasteleria, lo mejor hecho posible; se harán fuentes para afuera como se pidan con la mayor delicadeza por un precio que á la vez que proporcione alguna utilidad al establecimiento no exaspere á las personas que se dignen protegerlo.
o13—6p

Burton Ale,

Hay una corta partida en botella de una calidad muy superior, y se vende en cantidades al gusto del comprador en el almacen calle de Balcarce número 61, á precios módicos.
o15—5p

Aviso Interesante

á los médicos, boticarios y sangradores.

SANGUIJUELAS

NEGRAS y grandes recien llegadas y que prenden al instante, se hallan de venta á precios mas equitativos que en ninguna otra parte, en la calle de Suipacha número 100.
o15—5p

¡VIVA LA FEDERACION!

Se ofrece

UN colchonero al público á trabajar en casas particulares, compone sofaes, cose alfombras, esteras &c. á precios sumamente equitativos; el que lo necesite ocurra á la calle de la Federacion número 178
o15—6p

Se alquila

UN gran almacen calle de la Universidad No. 150.
o14—8p

Se desea alquilar

UNA una quinta ó chacra que no diste mas de dos leguas de la ciudad: para tratar ocúrrase á la calle de Belgrano núm. 250.
o14—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Aviso á los dueños de casas.

EN la calle de la Catedral No. 132 herreria de Domingue, hay en venta 16 lienzos de baranda de conteniendo 70 varas; las cuales se puede vender en partes ó toda aun precio mas acomodado que hoy se puede hacer en el pais, el que le interese ocurra á dicha casa que allarán conquien tratar.
o14—6p

Yerba Paraguaya.

LA hay de superior calidad á 6 pesos libra en el almacen calle de Federacion número 418.
o14—8p

Ojo Esquelas

PARA funerales se imprimen á precios los mas equitativos en la Imprenta de Arzac, calle de Cangallo núm. 58, se advierte que se acaba de recibir de Europa un surtido de tipos y láminas para este objeto.
o14—6p

A los quinteros Jardineros

SEMILLAS de todas clases se venden á 2 pesos el paquetito en la calle de la Universidad No. 150
o14—8p

Recien Recibido.

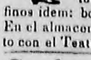

Un excelente surtido de botas, medias botas y botines ingleses, zapatos abotinados, idem de tres costuras, idem de oreja ancha, idem finos idem: botines de prunela y de género.—En el almacen calle de Cangallo núm. 21, junto con el Teatro Argentino.
o14—6p

Corchos para vino y cerveza

DE superior calidad y recien recibidos de Inglaterra, se venden á precios moderados en la calle de Potosí núm. 85.
o14—8p

AL GRAN BARATILLO.

DE tablas de pino de Norte América de una pulgada, y arcos de cipré; hay en venta á precios acomodados en la barraca calle de Lorea núm. 58.
o14—6p

En Venta;

UNA tienda en la calle de la Federacion, núm. 162 y se ofrece en términos ventajosos al comprador. El que se interese puede ocurrir alli mismo.
o13—6p

Aviso al Público.

EL que desee vender un apero completo como para ensillar de regular desencia, puede ocurrir á la calle de Potosi No. 57 donde encontrarán con quien tratar.
o13—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Casa y quinta para recreo.

SE desea alquilar una prefiriendo que fuese á inmediaciones de la Ciudad; en esta Imprenta darán razon.
o13—6p

Aviso al Público.

EL almacen de muebles que estaba en la calle de la Federacion No. 32, y que se habia mudado á la misma calle No. 131, se *ha trasladado á la calle de la Catedral* No. 40, y sigue vendiendo el resto de los muebles, á precios muy bajos.
o13—15p

Se vende

Una casa en la calle de Representantes frente al No. 346, tiene cinco piezas habitables, cocina y pozo, con parras y árboles todo cercado de pared; en la esquina de la vuelta núm. 88 daran razon.
o14—6p

Buena gratificacion.

AL que haya encontrado y tenga la honradez de entregar 600 pesos moneda corriente, en tres billete de 200; que se han perdido en la noche pasada, en la calle de la Catedral entre Corrientes y Cangallo ó en la de Corrientes entre Catedral y Maypú, ocúrrase á la calle de Maypú No. 108.
o11—8p

VINO.

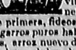

Hay unas pocas cuarterolas blanco, seco y tinto de Lisboa, como asimismo de Burdeos en cascos y cajones superior; cognac frances, vinagre verdadero de yema en cuarterolas; ginebra de Hòlanda en damajuanitas; jamones de primera, fideos de Génova, quesos de Flandez muy fresco, cigarros puros habanos de damas, almidon de trigo en cuñetitos, arroz nuevo de la Carolina, galletitas dulces y de dieta en latas, dulce del Brasil en barrilitos &a. En la calle de Federacion núm. 129.
o4—15p

Editor Responsable—PEDRO PONCE

IMPRENTA ARGENTINA